## Derechos Humanos + PALESTINA

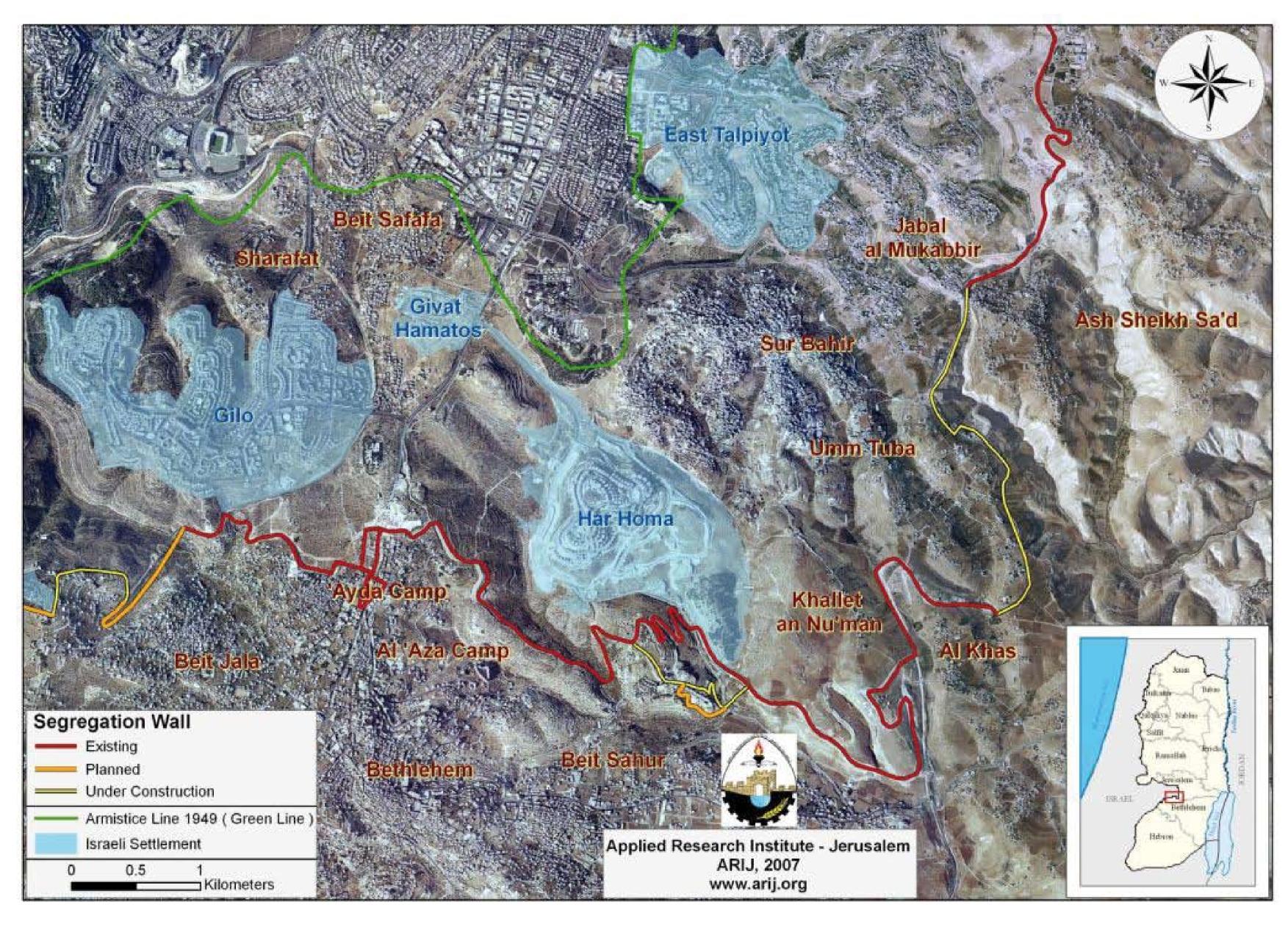
"Asentamientos"



Hoy día encontramos más de cien **asentamientos** ilegales israelíes en Cisjordania y Jerusalén Este, en los cuáles viven 445.000 colonos. Estos asentamientos son barrios y urbanizaciones situadas en tierras palestinas expropiadas durante años. En estos barrios encontramos gasolineras, zonas industriales, centros de salud, etc, estando protegidos por alambradas, muros, ejército, y los propios colonos a través de sus armas.

Los asentamientos están conectados entre sí por una red de carreteras de uso exclusivo israelí, las cuales fragmentan Palestina en territorios desmesurados, fácilmente controlables por medio del muro, checkpoints y carreteras cortadas.

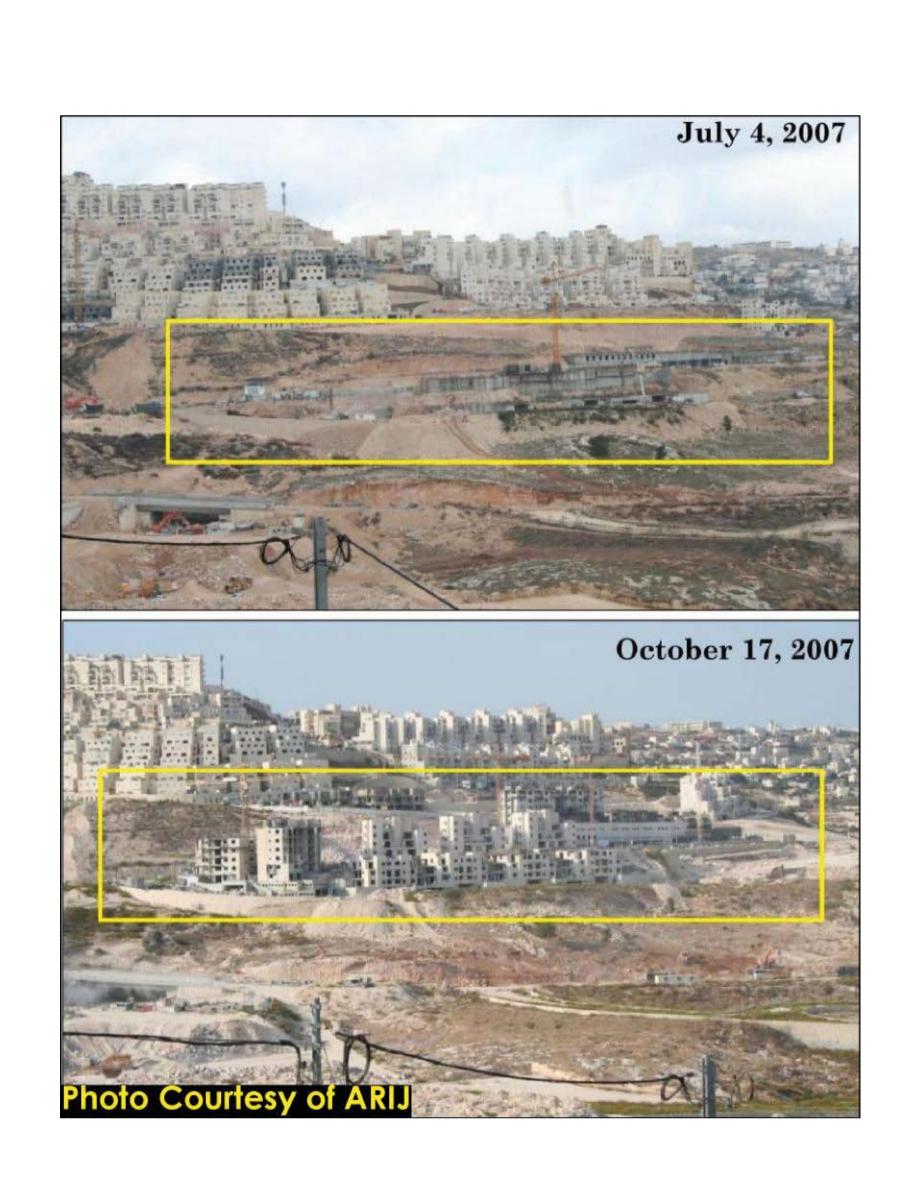
Israel a través de los asentamientos ejerce un control sobre los recursos acuíferos en el territorio palestino; un colono israelí consumirá 40 veces más agua que un aplestino de la misma zona.





Con la colaboración de las autoridades nacionales y locales, la potencia ocupante facilitará el buen funcionamiento de los establecimientos dedicados a la asistencia y a la educación de los niños.

Art. 50, IV Convención de Ginebra, 1949.



La potencia ocupante no podrá
efectuara la evacuación o
el traslado de una parte de
la propia población civil
al territorio por ella ocupado.
Art. 49, IV Convención de Ginebra, 1949.

